



## DEPARTAMENTO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA

### **ANUNCIO del Servicio de Arquitectura y Rehabilitación, por el que se publican renuncias y desistimientos de expedientes de ayudas a la rehabilitación.**

En el curso del procedimiento de instrucción de las ayudas para la rehabilitación de edificios y viviendas convocadas por Orden VMV/1290/2018, de 26 de julio, la Directora General de Vivienda y Rehabilitación, con fecha 3 de junio de 2019, emitió las siguientes resoluciones:

- Expediente 22/2018/L1/130M:

“Resolución de aceptación de renuncia a la solicitud de la subvención para la rehabilitación de edificios y viviendas, correspondientes al Plan de Vivienda 2018-2021. Línea 1-Viviendas unifamiliares”.

- Expediente 22/2018/L1/188T:

“Resolución de aceptación de renuncia a la solicitud de la subvención para la rehabilitación de edificios y viviendas, correspondientes al Plan de Vivienda 2018-2021. Línea 1-Viviendas unifamiliares”.

- Expediente 22/2018/L1/190T:

“Resolución de desistimiento y archivo del expediente de solicitud de subvención para la rehabilitación de edificios y viviendas, correspondientes al Plan de Vivienda 2018-2021. Línea 1-Viviendas unifamiliares”.

- Expediente 22/2018/L1/191T:

“Resolución de desistimiento y archivo del expediente de solicitud de subvención para la rehabilitación de edificios y viviendas, correspondientes al Plan de Vivienda 2018-2021. Línea 1-Viviendas unifamiliares”.

- Expediente 22/2018/L1/064M:

“Resolución por la que se archiva, por desistimiento, el expediente de solicitud de subvención para la rehabilitación de edificios y viviendas, correspondientes al Plan de Vivienda 2018-2021. Línea 1-Viviendas unifamiliares”.

Los interesados de los citados expedientes ya han sido notificados de las resoluciones, por lo que se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 32 de la Orden VMV/1290/2018, de 26 de julio, por la que se convocan subvenciones en materia de rehabilitación de edificios y viviendas, correspondientes al Plan Estatal de Viviendas 2018-2021, para el año 2018.

Zaragoza, 12 de junio de 2019.— La Jefa de Servicio de Arquitectura y Rehabilitación, Teresa Navarro Julián.